



Plataforma Política – Desarrollo Ciudadano

Candidatos a Legisladores Nacionales por la Provincia del Neuquén

Preámbulo

Creemos en una Nación verdaderamente libre, justa y solidaria. Reafirmamos nuestro compromiso con el sistema democrático y federal consagrado en la Constitución Nacional. Proponemos una acción política orientada a la defensa y promoción de la dignidad humana, el respeto a las libertades individuales, la equidad social y el desarrollo integral de nuestro pueblo.

1. Libertad como fundamento de la dignidad humana

- Promovemos un Estado que garantice las libertades individuales, de expresión, conciencia, asociación, culto y trabajo, sin injerencias indebidas ni persecuciones ideológicas.
- Defendemos la propiedad privada como instrumento del desarrollo humano y económico, respetando siempre su función social.
- Rechazamos toda forma de autoritarismo y abuso de poder.

2. Seguridad y orden como base del bienestar social

- Impulsamos políticas de seguridad ciudadana firmes, respetuosas de los derechos humanos, con presencia activa del Estado en todos los territorios.
- Apoyamos a las fuerzas de seguridad y exigimos profesionalismo, formación ética y control civil.
- Promovemos una justicia ágil, independiente y accesible, como garantía de paz social.

3. Protección integral de los sectores más vulnerables

- La niñez, la ancianidad, las personas con discapacidad y los sectores empobrecidos deben ser objeto de políticas públicas prioritarias.
- Exigimos el cumplimiento pleno de los derechos establecidos en las leyes nacionales y tratados internacionales de derechos humanos.
- Promovemos una red de protección social que garantice acceso a alimentos, abrigo, acompañamiento y oportunidades reales de inclusión.



4. Derecho a la vivienda digna y acceso al hábitat

- Impulsamos una política habitacional integral, transparente y federal que garantice el acceso a una vivienda digna para todas las familias.
- Apoyamos programas de urbanización de barrios populares, regularización dominial y acceso al crédito social.
- Rechazamos la especulación inmobiliaria cuando impide el derecho básico a habitar y construir en paz.

5. Salud pública y accesible para todos

- Reafirmamos el carácter público, universal y gratuito del sistema de salud.
- Proponemos mejorar la infraestructura sanitaria, fortalecer el primer nivel de atención y garantizar acceso equitativo a medicamentos y tratamientos en todo el país.
- Valoramos y defendemos el rol de los trabajadores de la salud.

6. Educación como motor del desarrollo y la libertad

- La educación debe ser pública, gratuita, laica y de calidad, desde la primera infancia hasta la universidad.
- Promovemos una educación con enfoque federal, inclusiva, con fuerte contenido ético, cívico y cultural.
- Impulsamos la capacitación permanente de los docentes y la actualización de los contenidos curriculares.

7. Servicios básicos garantizados

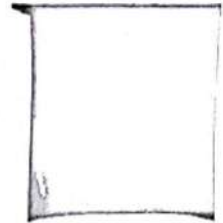
- Toda persona debe acceder a agua potable, electricidad, saneamiento y conectividad como derechos humanos fundamentales.
- Rechazamos el uso político de los servicios públicos y exigimos tarifas justas, controladas y compatibles con los ingresos reales de la población.

8. Federalismo real y cumplimiento de la Constitución

- Reafirmamos el carácter federal de la República Argentina y exigimos una distribución equitativa de recursos entre Nación, provincias y municipios.
- Defendemos la autonomía de las provincias frente a abusos centralistas.
- Impulsamos el respeto irrestricto a la Constitución Nacional como marco de convivencia, orden y desarrollo democrático.

9. Compromiso con una política honesta, participativa y al servicio del pueblo

- Rechazamos el clientelismo, la corrupción, el acomodo y la opacidad.
- Impulsamos mecanismos de control ciudadano, rendición de cuentas y acceso a la información pública.



- Apostamos a una nueva generación de dirigentes comprometidos con el bien común, con vocación de servicio y coherencia entre el decir y el hacer.

10. Desarrollo sostenible, recursos y energía para el futuro

Creemos en una Neuquén que potencie sus riquezas naturales y culturales con visión de futuro, respetando el ambiente y generando empleo genuino.

- Promovemos una política energética responsable, que garantice el aprovechamiento estratégico del gas y el petróleo, respetando las normas ambientales y beneficiando directamente a las comunidades locales.
- Defendemos la soberanía provincial sobre los recursos naturales y exigimos una distribución justa de regalías e inversiones.
- Apoyamos el desarrollo de energías renovables, la eficiencia energética y la transición progresiva hacia una matriz diversificada y sustentable.
- Impulsamos políticas de protección ambiental, con control estricto sobre actividades extractivas y promoción del desarrollo sostenible.
- El turismo debe ser motor de desarrollo económico y cultural: fomentamos su promoción interna y externa, la infraestructura y la capacitación del sector.
- El deporte es herramienta de inclusión y salud: proponemos programas para garantizar el acceso universal, con apoyo a clubes, asociaciones y deportistas.
- La cultura es identidad viva: apoyamos la producción cultural local, la conservación del patrimonio, el acceso democrático a bienes culturales y la formación de artistas en todo el territorio.

11. Rol Constitucional de nuestros Legisladores Nacionales

Nuestros representantes en el Congreso de la Nación deben cumplir un rol esencial en la defensa de los intereses del pueblo del Neuquén, actuando dentro del marco de la Constitución Nacional. Es fundamental que conozcan y ejerzan plenamente sus atribuciones institucionales:

Funciones comunes del Congreso Nacional (Diputados y Senadores)

- Legislar sobre materias nacionales: educación, salud, defensa, justicia, economía, cultura, ciencia, etc.
- Sancionar el Presupuesto Nacional y autorizar la recaudación de impuestos.
- Aprobar tratados internacionales y convenios con provincias u organismos globales.
- Regular recursos naturales, energía, transporte, comunicaciones y medio ambiente.
- Dictar los códigos Civil, Penal, Comercial, Laboral y Minero.
- Garantizar los derechos humanos, sociales y culturales de todas las personas.

Atribuciones específicas de la Cámara de Diputados

- Iniciar leyes vinculadas al presupuesto, impuestos y reclutamiento militar.
- Iniciar juicio político al Presidente, Vicepresidente, Jefes de Gabinete y miembros de la Corte.





Maximiliano Rodríguez
22236614

- Velar por la transparencia del gasto público y el control de las cuentas del Estado.
- Proponer políticas sociales de impacto nacional: salud, vivienda, educación, niñez, ancianidad, empleo.

Atribuciones específicas del Senado de la Nación

- Representar institucionalmente a las provincias en igualdad.
- Aprobar o rechazar los nombramientos de jueces federales, embajadores y funcionarios nacionales.
- Juzgar en juicio político a funcionarios acusados por la Cámara de Diputados.
- Tener voz decisiva sobre leyes que afectan al régimen federal y a los recursos naturales provinciales.

Mireya Barrios
D.N.I. 21608204

Resal Luis
DNI: 32887260

Luís

Luís Rosendo Méndez
D.N.I. 25.956.366

Carlos Roberto
DNI 21330444

Luís Alberto Vázquez
22.105.032

Israelita
Fuentealba
DNI: 32748267

Monador
40.960.780

Silvia Pérez
DNI: 25.714.978